

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Huelva		Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte	21005952
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Educación Especial		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Educación Especial por la Universidad de Huelva			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ISABEL MENDOZA SIERRA	Decana de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	52243011Y		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ANTONIA PEÑA GUERRERO	Rectora		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29787285P		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA ISABEL MENDOZA SIERRA	Decana de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	52243011Y		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Dr. Cantero Cuadrado nº 6	21071	Huelva	618592029
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rectora@uhu.es	Huelva	959218080	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Huelva, a ____ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Educación Especial por la Universidad de Huelva	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza primaria		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Huelva				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
049		Universidad de Huelva		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	38	10
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Huelva

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
21005952	Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

1.3.2. Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	40	

	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	30.0
RESTO DE AÑOS	16.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/reglamento_MO.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG3 - Comprender y aplicar los conocimientos que definen y articulan la Educación Especial como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.
CG1 - Conocer los fundamentos epistemológicos y científicos de la Educación Especial.
CG2 - Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Especial para la atención individual y para posterior estudios e investigación.
CG4 - Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Especial identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.
CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.
CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.
CG7 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al aprendizaje, y atención a la diversidad.
CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social
CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E.1 - Conocer el origen y la evolución histórica de la Educación Especial e integrar los conocimientos y aportaciones históricas para entender la evolución de la Educación Especial
E.3 - Conocer y entender la estructura organizativa de los centros escolares y del aula como principio educativo para responder a la diversidad
E.2 - Conocer las bases y fundamentos de una escuela para todos
E.4 - Conocer los diversos recursos de apoyo, tanto internos como externo en nuestro contexto educativo Así como la importancia de promover la colaboración en la respuesta a la diversidad
E.5 - Capacitar para el uso de distintas técnicas y estrategias orientación educativa y acción tutorial en la atención a la diversidad educativa
E.6 - Conocer los fundamentos, procedimientos y aplicaciones de los diferentes modelos de orientación en relación a las personas con discapacidad
E.7 - Conocer las características evolutivas de las personas con discapacidad visual
E.8 - Identificar y saber responder a las necesidades educativas de las personas con discapacidad visual.
E.9 - Analizar los aspectos fisiológico y evolutivo educativo y sociales de la discapacidad auditiva
E.10 - Saber y aplicar las diferentes técnicas y métodos educativos para responder a los alumnos con discapacidad auditiva.
E.11 - Saber desarrollar actividades para la estimulación del lenguaje oral en el aula e intervenir con alumnos con problemas del lenguaje
E.12 - Identificar las limitaciones y capacidades que manifiestan las personas con discapacidad cognitiva.
E.13 - Conocer los principales instrumentos de evaluación utilizados en el diagnóstico de personas con discapacidad cognitiva.
E.14 - Adquirir estrategias de intervención educativa respecto al alumnado con discapacidad motórica.
E.15 - Desarrollar orientaciones y estrategias para la respuesta educativa para el alumnado con trastornos graves del desarrollo.
E.16 - Conocer los trastornos y desarrollar estrategias de respuesta educativa y social respecto al alumnado con trastornos de atención con o sin hiperactividad.
E.17 - Conocer las bases conceptuales así como estrategias de aprendizaje para responder a las necesidades educativas derivadas de las altas capacidades.
E.18 - Conocer las bases de la inadaptación social así como las principales líneas de actuación educativa
E.19 - Conocer los fundamentos y saber elaborar proyectos para la atención sociocultural.
E.20 - Conocer y saber aplicar técnicas en atención temprana
E.21 - Valorar la importancia del proceso de evaluación psicopedagógica como inicio de la respuesta educativa
E. 22 - Valorar el currículum como elemento de respuesta a diversidad y saber programar y adaptarlo a la heterogeneidad de las aulas y del alumnado
E.23 - Conocer el sistema educativo actual en las diferentes etapas educativas y planificar y aplicar respuestas diversificadas según las diferentes etapas.
E.24 - Valorar la formación como principio de inserción sociolaboral en personas con necesidades especiales y e identificar y desarrollar experiencias y propuestas de inserción sociolaboral
E.25 - Conocer y saber aplicar recursos tecnológicos para la atención a la diversidad y a las necesidades específicas de determinadas personas.
E.26 - Introducir al alumnado en el conocimiento de la investigación en Educación Especial.
E.27 - Plantear y desarrollar la investigación desde el enfoque de la diversidad.
E.28 - Realizar propuestas educativas de intervención en relación con la atención a la diversidad
E.29 - Poner en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes ámbitos de actuación de los profesionales de Educación Especial
E.30 - Ser capaces de diseñar alternativas pedagógicas relacionada con la temática del Master
E.31 - Tomar las decisiones adecuadas a partir del análisis de necesidades en relación con las personas con limitaciones funcionales en diferentes contextos educativos.
E.32 - Tomar contacto con la realidad profesional en el ámbito de la atención a la diversidad
E.33 - Poner en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes ámbitos de actuación de los profesionales en relación a la Educación Especial.

E.34 - Integrarse de forma activa en la vida del Centro o Institución colaboradora como un profesional más.
E.35 - Desarrollar un trabajo original, profesional o de investigación, relacionado con los contenidos específicos tratados en el máster
E.36 - Definir con claridad el marco teórico que sustenta el estudio llevado a cabo
E.37 - Utilizar la metodología adecuada al objeto de estudio
E.38 - Utilizar correctamente la bibliografía, nacional e internacional, necesaria para poder desarrollar el trabajo fin de máster
E.39 - Saber aplicar las TIC dentro del ámbito de la Educación Especial
E.40 - Promover la difusión de los resultados obtenidos en los trabajos en los foros más adecuados (cursos, congresos, revistas, ¿)
E.41 - Capacidad de aplicar los conocimientos y las reflexiones a la práctica.
E.42 - Tomar las decisiones adecuadas con relación a los elementos del currículo (objetivos, contenidos, metodología y evaluación).
E.43 - Integrar conocimientos para elaborar adecuadamente y con cierta originalidad proyectos de innovación educativa.
E.44 - Formación científica y metodológica aplicada a la investigación en la enseñanza de la educación especial.
E.45 - Diseñar un proyecto de investigación original relacionado con la educación especial.
E.46 - Poner en práctica un proyecto de investigación original relacionado con la educación especial preparando la publicación de un informe final.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Se corrige los criterios de admisión al Máster y se incluye una Tabla con la prioridad de las Titulaciones de Acceso al mismo.

Los requisitos generales de acceso a los másteres oficiales son los que se establecen en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, según los cuales quienes deseen ser admitidos, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

1. Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

Los requisitos específicos de admisión, criterios de valoración de méritos y de selección están recogidos en el Reglamento de Enseñanzas Oficiales de Máster de la Universidad de Huelva, conforme a lo establecido en el artículo 17 del RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010, en virtud de los cuales:

1. Los requisitos específicos de admisión en los Másteres son competencia del órgano responsable, los aplica la Comisión Académica, y tienen el objetivo de asegurar la igualdad de oportunidades de acceso a la enseñanza para estudiantes suficientemente cualificados. En todos los casos, los elementos a considerar incluirán la ponderación de los expedientes académicos de las personas candidatas y la acreditación, en su caso, de un determinado nivel en el idioma en que se imparte el Máster. El proceso de selección puede completarse con una prueba de ingreso y con la valoración de aspectos del currículum como, por ejemplo, los méritos de especial relevancia o significación en relación con el programa solicitado.
2. La Comisión Académica del Máster resolverá las solicitudes de acceso de acuerdo con los criterios de selección correspondientes, publicará el listado de estudiantes admitidos antes del comienzo del período de matrícula y establecerá el currículum específico que deberá cursar cada estudiante en función de la formación previa que acredite. En caso de desacuerdo con la resolución, el estudiante podrá reclamar ante el mismo órgano y presentar un recurso de alzada ante el Rector.

Los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, contarán con servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los criterios que priorizarán las solicitudes de admisión en el título serán:

o Nota media del expediente académico: 90% **100%**

o Otros: Idiomas, Metas profesionales, Adecuación al perfil del Máster, Experiencia profesional afín: 10%

La nota del expediente académico vendrá ponderada en función de la preferencia de la Titulación, existiendo prioridad ALTA, MEDIA y BAJA. En la Tabla adjunta aparece la prioridad de las Titulaciones de Acceso.

TITULACIÓN	PREFERENCIA (SEGÚN DUA)
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA	Medio
DIPLOMADO EN FISIOTERAPIA	Medio
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	Medio

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (MAESTRO)	Alto
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MAESTRO)	Alto
GRADO EN ENFERMERÍA	Medio
GRADO EN FISIOTERAPIA	Medio
GRADO EN PEDAGOGÍA	Alto
GRADO EN PSICOLOGÍA	Alto
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	Medio
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA	Alto
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	Alto
LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA	Alto
MAESTRO-ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE	Alto
MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL	Alto
MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA	Alto
MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL	Alto
MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL	Alto
MAESTRO-ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN PRIMARIA	Alto
MAESTRO-ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA	Alto
DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	Alto
DIPLOMADO EN LOGOPEDIA	Alto
GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	Medio
GRADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE	Medio
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	Alto
GRADO EN LOGOPEDIA	Alto
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	Medio
TITULACIÓN EQUIVALENTE A ARQUITECTO, GRADUADO, INGENIERO O LICENCIADO	Bajo
TITULACIÓN EQUIVALENTE A ARQUITECTO TECNICO, DIPLOMADO O INGENIERO TECNICO	Bajo

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Huelva quiere responder a las necesidades, demandas e intereses de su alumnado, así como estar en constante comunicación y colaboración con la sociedad, sus empresas e instituciones. Para ello, cuenta con una serie de servicios de atención al estudiante, que tratan de lograr dicha meta.

De forma complementaria, el SACU, como Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (<http://www.uhu.es/sacu/>) y el SOIPEA como Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo de la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/soipea/>) a través de diversas secciones que desglosamos a continuación amplían el servicio de orientación y atención a nuestros estudiantes.

Por parte del **SACU** disponemos de servicios como:

Búsqueda de alojamiento:

Tenemos un servicio que oferta y gestiona alojamiento (<http://www.uhu.es/sacu/alojamiento/index.html>). Hay tres tipos:

- ¿Alojamiento Alternativo¿, ¿alojamiento compartido¿ o programa de ¿convivencia intergeneracional¿; son distintas denominaciones de una iniciativa fundamentada, principalmente, en la AYUDA MUTUA. Una solución creativa para dos necesidades diferentes. Las personas mayores proporcionan al estudiante universitario alojamiento gratuito en su hogar, a cambio de una serie de prestaciones (http://www.uhu.es/sacu/alojamiento_alternativo/index.html).

- A través de una información de residencias, colegios y albergues,¿

- Y ¿bolsa de alojamiento¿ que consiste en un registro de viviendas en alquiler y de demandantes de dicho tipo de alojamiento.

-

Oficina de Atención a Personas con Discapacidad

La Universidad de Huelva, a través de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad pretende hacer real y efectivo, desde un papel activo, los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y especialmente el derecho a la igualdad de oportunidades. Derechos reconocidos y recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Europea, la Constitución Española de 1978, la Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de la Personas con Discapacidad y la Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos.

En relación al ámbito en el que se sitúa la Oficina, el de la educación, la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre recoge en su artículo 46.2 el derecho a ¿la igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales o sociales, incluida la discapacidad, en el acceso a la Universidad, ingreso en los centros, permanencia en la Universidad y ejercicio de sus derechos académicos¿.

La Universidad de Huelva y concretamente la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, subvencionada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, se esfuerza por luchar contra todo tipo de discriminaciones y por potenciar la accesibilidad, la autonomía, la autorrealización, la participación y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad dentro de la comunidad universitaria. Se pretende adoptar medidas preventivas que impidan la aparición de consecuencias sociales que repercutan de forma negativa, así como trabajar con aquellas que ya hayan emergido.

Esta Oficina, que es de reciente creación, trabaja con el objetivo fundamental de garantizar la plena integración del alumno con discapacidad y Necesidades Educativas Especiales en nuestra comunidad universitaria, potenciando la plena autonomía personal de este colectivo.

Las acciones que desarrolla para ello son: elaboración de un protocolo de actuación de todas las oficinas a nivel nacional (que se desarrolló en el II Workshop en Alicante; abril, 2008); atención a usuarios ofreciéndoles formación e información complementaria, dando a conocer ayudas y becas específicas para este colectivo; trabajar en colaboración con entidades específicas de atención a la discapacidad (como FEAP, Adecco o Telesor); elaboración y difusión de la Guía de Acceso para alumnado con necesidades educativas específicas, y resolución de carencias en recursos humanos o materiales.

Además, la oficina desarrolla actividades de sensibilización acerca de la problemática relacionada con la discapacidad y atiende directamente en el SACU las necesidades planteadas por personas con discapacidad en la Universidad.

Oficina de Atención a Extranjeros/as

Gracias al apoyo institucional de la Consejería para la Igualdad y Bienestar social de la Junta de Andalucía, mediante la convocatoria de ¿Subvenciones Institucionales en materia de Servicios Sociales¿ bajo la modalidad de *Emigrantes e Inmigrantes*; se hace realidad, desde el año 2006, una atención especializada al crearse la ¿Oficina de Atención al Extranjero/a¿ (<http://www.uhu.es/sacu/extranjeros/index.html>).

Ubicada en el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria ¿S.A.C.U.¿ dentro del Vicerrectorado de Estudiantes, en esta oficina se comienza a centralizar la creciente demanda de solicitudes de información sobre procesos varios (acceso a instituciones educativas, orientación sobre otras instituciones educativas, sociales, laborales, etc.). Su objetivo fundamental es proporcionar a las personas extranjeras aquella información más relevante en cuanto al acceso y permanencia en las instituciones educativas y sus respectivos niveles; así como cualquier otra información (formativa ¿ educativa, social y legal) que facilite su integración en nuestra sociedad. Mediante una atención personal ¿ en ubicación física del servicio en las instalaciones universitarias establecidas para dicha oficina -, telefónica o mediante correo electrónico. Además se realizan acompañamientos en los casos que se consideren necesarios.

Las acciones que se desarrollan son entre otras, proporcionar asesoramiento e información sobre legislación, recursos y procedimientos en general, en cuanto a: las vías de acceso a la Universidad, Titulaciones de Grado, Másteres y doctorados Oficiales, Títulos propios de la Universidad de Huelva, Títulos de Expertos, Cursos, etc., ayudas y/o becas ofertadas para los distintos estudios, homologación de títulos universitarios cursados en países extranjeros, convalidación parcial de estudios no superados en el país de origen (Primaria, Secundaria, Universitarios¿), visados de estudiantes, etc.

También se les asesora en la búsqueda de alojamiento según necesidades personales y se les ofrece información y orientación con respecto a otros recursos/instituciones que pueden ser de utilidad o fundamentales para su integración en sociedad, tales como atención Médica (sobre seguros médicos, ubicación de los centros de salud...), derivación y/o acompañamiento hacia otros servicios de la comunidad universitaria (Servicio de Posgrado, S.O.I.P.E.A., distintas secretarías de centros, etc.), hacia asociaciones, ONGs, e instituciones en general ubicadas en la ciudad de Huelva y provincia; que a su vez pueden obtener ayuda o información en cuanto a otras demandas (búsqueda de empleo, etc.).

Además, se ha elaborado una ¿Guía de Extranjeros/as¿. El contenido de dicha guía es, toda aquella información que de manera personal, telefónica o vía Internet se ha ido facilitando según demanda, y que básicamente se refiere a las normativas, procesos etc. descritos en los apartados anteriores. Igualmente se incluyen recursos sociales de interés de Huelva y su provincia.

Otras labores se relacionan con la realización, participación y/o colaboración en cuantas jornadas y acciones en general relacionadas con la sensibilización hacia el colectivo de extranjeros, así como la promoción y difusión de la presente Oficina y de sus acciones (a través de trípticos, espacio web, y cartelera para acciones puntuales,...).

Unidad de Igualdad de Género

La Universidad de Huelva es una institución comprometida con la defensa de la Igualdad en todos los niveles y ámbitos, de ahí que cuente con la Unidad para la Igualdad de Género, la **Oficina de atención al discapacitado** y la Oficina de Atención al Extranjero.

La Unidad para la Igualdad de Género entró en funcionamiento el 17 de junio de 2008, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices del nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, vigente desde el 1 de enero de 2008. Con esta Unidad la Universidad pretende contar con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones actualmente en curso, y otras futuras. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local y provincial en primera instancia, pero también autonómico y nacional). Dada la reciente creación de la Unidad para la Igualdad de Género de la UHU, en la actualidad se están recabando datos para la realización de un Informe de Diagnóstico y un posterior Plan de Igualdad.

Como actividades planificadas se cuenta con la realización de:

- Informe de diagnóstico para detectar desigualdades de género dentro de la Universidad.
- Formación sobre cuestiones de género a diversos colectivos universitarios.
- Formación sobre el uso del lenguaje no sexista para el PAS.
- Colocación de dispensadores de material sanitario femenino y de contenedores para su recogida en todos los servicios de mujeres de la Universidad.

Todo ello puede encontrarse en la página web:

(<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/index.html>), junto a otras informaciones sobre Normativas de la Universidad de Huelva, Andalucía, España y Europa que recogen las leyes para la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en materia de educación; agenda y noticias sobre formación y actividades realizadas en la Universidad de Huelva, enlaces con otras Universidades e instituciones, cursos a celebrar en el año académico, así como un buzón de sugerencias donde recogemos todos los comentarios de la comunidad universitaria. Igualmente el Servicio cuenta con atención directa dentro del SACU.

Promover el voluntariado

Con el fin de fomentar las acciones de voluntariado, la UHU cuenta con la Oficina de Voluntariado <http://www.uhu.es/sacu/voluntariado/index.html>

Cinco son los ejes que rigen su funcionamiento:

1. El primero se centra en mantener en funcionamiento del Aula de Voluntariado, en la que se registran aquellos alumnos y alumnas interesados en realizar actividades de voluntariado en los distintos ámbitos. Así se cuenta con una base de datos para desarrollar diversas acciones.
2. El segundo eje es la formación, concienciación y difusión de actividades de voluntariado. Así cada año se organizan diversos eventos con formato de jornadas y seminarios permanentes (en el curso 2007-08 fueron: Jornadas de formación del voluntariado, Jornadas ambientales, Jornadas asociativas, seminarios como ¿Juventud en Acción: Sesión Informativa¿, ¿Seminario de voluntariado universitario andaluz¿.) Para el próximo se han previsto, IV Congreso Andaluz de Voluntariado Universitario; Curso Taller de Formación de Voluntariado Internacional ¿Interdependencia Solidaria¿, III Jornadas de Formación en Voluntariado; II Semana del Encuentro y del Voluntariado; II Jornadas Asociativas, las cuáles pretenden ser el germen de una futura Aula de Participación.
3. El tercer eje de trabajo concentra su labor en la elaboración de un mapa del voluntariado para contar con una fuente de datos actualizada en la que consultar las tendencias y direcciones que el movimiento de participación ciudadana tiene articulado en torno al fenómeno del voluntariado en la provincia de Huelva. Con ella se pretende realizar una fotografía al movimiento voluntario que se desarrolla en la provincia de Huelva, desde todos sus frentes; social, cultural, ambiental, deportivo¿ y dar conocer estos resultados en una manera de difundir la acción desarrollada desde entidades y organismos independientes o no de la Universidad y canalizar las demandas de voluntariado por parte de la comunidad universitaria, que se encuadra dentro del papel de intermediación que desde el Aula de voluntariado se pretende desarrollar, así como establecer relaciones que puedan derivar en futuras colaboraciones.
4. El cuarto, tratando de ser flexible y abierto al medio, se centra en recoger aquellas iniciativas interesantes que necesiten de apoyo y colaboración. De esta manera, la Oficina de Voluntariado trabaja en ¿Otras colaboraciones¿. Entre otras en el Proyecto ¿Ángeles sin cielo¿ (visita y trabajo de campo en los campos de refugiados saharauis), colaboración con Intermon Oxfam en diversas acciones, Centro Penitenciario de Huelva, Asociación Cultural Escuela ¿Recreativo de Huelva¿ de Senegal. En ésta, la Universidad de Huelva colabora en la Escuela de Fútbol ¿Recreativo de Huelva¿ que el Real Club Recreativo de Huelva desarrolla en Dákar (Senegal), a través de la cual ofrece oportunidades educativas, deportivas y de integración social a niños del extrarradio de esta ciudad africana. Otras colaboraciones son con el Proyecto ¿Casa de acogida en Tánger¿, la Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer de Huelva y Provincia, con el Proyecto ¿Cuidar de los Cuidadores¿. Evidentemente estos proyectos son variables en función de las necesidades y demandas del contexto.
5. El quinto y último trata de la atención directa a todas aquellas personas que vienen directamente a las oficinas del SACU, sean miembros de la comunidad universitaria o no, solicitando información acerca del Aula de voluntariado y las funciones que desempeña. Dicha atención puede ser personal o telefónica.

Servicio de orientación para el empleo

Por su parte, el Servicio de Empleo **SOIPEA** se concibe como un servicio de empleo integral y personalizado, para ayudar a la población estudiantil y titulados/as en situación de desempleo o de mejora de empleo a afrontar, desde la mejor posición posible, la búsqueda activa de empleo o la creación de su propia empresa. Igualmente, teniendo en cuenta la responsabilidad de esta institución en el entorno que le rodea, nos configuramos como un espacio de interconexión entre el empresariado provincial y nuestros universitarios en la búsqueda de los perfiles profesionales idóneos para una eficaz intermediación en el mercado laboral.

El desarrollo e impulso de este servicio, resulta por otra parte trascendental en la línea marcada por el Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Huelva, por cuanto su labor está directa e indirectamente relacionada con algunos de los ¿objetivos estratégicos¿ marcados en dicho plan:

- Satisfacción de empleadores (privados y públicos), organizaciones sindicales y otros agentes sociales implicados.
- Intensificar el seguimiento del alumnado egresado, su situación laboral y sus necesidades formativas.
- Adecuar la oferta formativa al mercado de trabajo, con nuevos productos educativos y culturales.
- Impulsar el desarrollo local a través de la formación de emprendedores/as y la creación de EBTs.

El Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA) basa sus procedimientos de trabajo en las normas establecidas por el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001. Igualmente cuenta con la Carta de Servicios publicada en el BOJA número 148 de 27 de julio de 2007. En ella se define ¿Nuestra Misión¿; ésta es ofrecer a estudiantes de últimos cursos y titulados universitarios la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo con mayores posibilidades de éxito a través del desarrollo de diversas acciones coordinadas, planificadas y definidas que integran:

- La información
- La formación complementaria
- La orientación para la búsqueda de empleo o autoempleo
- Las prácticas en empresas

Así, resulta inexcusable el mantenimiento de un vínculo permanente con el tejido empresarial que permita detectar y dar respuesta a sus necesidades con agilidad, exactitud, eficacia y eficiencia. Para ello, se trabaja comprometidamente buscando la mejor organización de las tareas, las sinergias entre las mismas, mejorando día a día la comunicación interna y tratando de crear el clima de trabajo que permita el cumplimiento de la misión organizativa a través de un buen trabajo en equipo.

Por parte del **SOIPEA** disponemos de servicios como:

Intermediario laboral

El Servicio de empleo de la Universidad de Huelva cuenta con un mecanismo actualizado, eficaz y cada vez mejor valorado, de intermediación entre los universitarios/as en busca de empleo por cuenta ajena, o la mejora del mismo, y las empresas que demandan universitarios o universitarias para incorporar a sus organizaciones. A través de la plataforma informática ICARO, ponemos en contacto la oferta y demanda de empleo, a través de lo que se conoce como *Bolsa de Empleo*. Intermediamos entre la oferta y la demanda gestionando Ofertas de Empleo que llegan a nuestro servicio, con objeto de facilitar la inserción laboral de las personas que se encuentran como demandantes o en situación de mejora de empleo.

La Universidad de Huelva cuenta con una Bolsa de Empleo en la que se encuentran inscritas actualmente 6.743 titulados/as universitarios/as, a los que se les facilitan las Ofertas de Empleo que se adaptan a su perfil profesional.

Con el objetivo de mejorar el servicio que prestamos a nuestros usuarios/as, a partir del mes de marzo de 2007 la Bolsa de Empleo se ha empezado a gestionar a través de la aplicación informática ICARO. Al estar desarrollada en un entorno web, agiliza y facilita su gestión posibilitando a las personas interesadas registrar su Currículum Vitae y actualizar sus datos en cualquier momento y a su vez a las empresas remitirnos sus Ofertas de Empleo de forma inmediata.

Junto al avance cualitativo y cuantitativo experimentado en los últimos tiempos en nuestra denominada ¿bolsa de empleo¿, se continuó con la reclamación a la administración laboral andaluza para constituir la Agencia de Colocación. Dicha insistencia ha desembocado en la creación de una comisión mixta Consejería de Empleo ¿ Universidad de Huelva, con el objetivo de articular y desarrollar un mecanismo nuevo de ¿entidad colaboradora¿ en materia de intermediación en el mercado de trabajo, que de manera pionera a nivel estatal desarrollara las previsiones de la actual Ley de Empleo. Dichos trabajos se encuentran en pleno desarrollo.

Igualmente, podemos considerar que una de las principales actuaciones como intermediario laboral, se desarrolla a través del tradicional *Foro Universitario de Empleo* que supone una ocasión especial para que el tejido empresarial onubense tenga un contacto directo con los futuros egresados, a la vez que éstos conocen los perfiles profesionales que se demandan y los mecanismos de selección de personal de las diferentes empresas.

Desde el curso académico 2007-08 se lleva a cabo en el Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva un programa específico de inserción laboral de mujeres universitarias desempleadas con una conexión concreta y directa con el tejido empresarial. Se trata del programa de *Acciones Experimentales* cuyo objeto es la ejecución de un plan integral para la inserción de 35 beneficiarias a través de la adquisición, desarrollo o mejora de sus competencias personales y profesionales que repercuta directamente en su empleabilidad. Se trata básicamente de poner en contacto a empresas, con universitarias tituladas en situación de desempleo con el objetivo de que pueda producirse la concreta inserción laboral.

El objetivo de inserción laboral que se pretende alcanzar es al menos del 40% de las participantes, entendiéndose como inserción en esta Acción Experimental:

- La contratación de la participante por cuenta ajena durante la ejecución del programa, por una duración no inferior a 6 meses.
- Que dicho contrato sea a tiempo completo.
- Aunque de forma excepcional, la jornada podrá ser a tiempo parcial.

Para poder ejercer de manera eficaz nuestra labor de intermediación en el mercado de trabajo universitario, resulta esencial conocer la realidad del mismo; la situación de nuestros egresados de los últimos años. Así, en materia de *análisis de la inserción laboral de los universitarios*, se ha realizado una importante labor en colaboración con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía para, a través de un convenio de colaboración, analizar el grado de inserción de nuestros egresados 2005-06, y a partir de ahí se continúa con el análisis comparativo en años sucesivos.

Asesorar y orientar

Orientación Profesional. A través del programa *Andalucía Orienta* de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, asesoramos y ayudamos a la población universitaria a mejorar su empleabilidad y favorecer su inserción laboral, mediante la atención personalizada y partiendo de las necesidades reales y concretas de cada persona dentro de un Itinerario Personal de Inserción (IPI). El conocimiento de los perfiles profesionales de las diferentes titulaciones es nuestro principal valor.

Esta unidad tiene por objetivo apoyar a la población activa andaluza para su inserción en el Mercado Laboral, asesorándola en su búsqueda de empleo. En el caso concreto de la UHU, está especialmente dedicada a la población universitaria en general y a titulados y tituladas; ofreciéndole una atención personalizada según las necesidades y características de cada universitario/a en relación a su inserción laboral. Para ello, se consensúa un Itinerario Personal de Inserción, entre la técnica de Orientación y el usuario/a del servicio, a través del cual se van realizando las diversas actividades que puedan mejorar su empleabilidad.

De esta forma se ofrece, entre otras acciones:

- Información y Asesoramiento: Salidas profesionales, oposiciones, entrevistas de selección, contratos, autoempleo¿.
- Seguimiento de prácticas profesionales.
- Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo.
- Derivaciones y Traslados a otros Servicios de Orientación u otros Programas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

Formar en estrategias para búsqueda activa de empleo

La tarea realizada por la Unidad de Orientación Laboral anteriormente citada, está inexcusablemente ligada con su función de formar a los estudiantes en las estrategias adecuadas para una búsqueda activa de empleo. Se trata de una labor continua, que forma parte del día a día y en atención individualizada a los estudiantes.

Sin embargo, junto a ello, se articulan sendos seminarios específicos de ¿búsqueda de empleo¿ en cada uno de los cuatrimestres del curso académico, y que se enmarcan dentro del catálogo de libre configuración de la Universidad de Huelva.

El servicio de empleo (SOIPEA) de la Universidad de Huelva, se configura como Entidad Colaboradora de la Junta de Andalucía para desarrollar cursos de Formación Profesional Ocupacional (FPO) para nuestros usuarios desempleados/as e inscritos/as como Demandante de Empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, suponiendo ésta una de las acciones específicas y permanentes en la mejora de la ¿empleabilidad universitaria¿.

Durante el curso académico 2007/2008, ha habido con respecto al 2006/2007 una mejora considerable en relación, tanto al número de cursos de FPO impartidos y en consecuencia mayor número de horas lectivas en el aula, así como también un mayor interés por parte de nuestros/as alumnos/as y titulados/as universitarios/as por la calidad y variedad de la oferta formativa que se les ha ofrecido desde nuestro Servicio, teniendo en cuenta el número de personas que han solicitado nuestros cursos.

Destacar que durante el curso 2007/2008, hemos puesto en marcha el curso ¿Agente de Fomento de la I+D (Elaboración y Gestión de Proyectos I+D) con un compromiso de contratación del 60 %, de los alumnos/as participantes en el curso por un período no inferior a 6 meses.

Una acción específica en esta materia de estrategias para la búsqueda activa de empleo, es el Programa de Formación Integral para el Empleo de Mujeres: UNIVERSEM, promovido por el Instituto Andaluz de la Mujer, y desarrollado desde la Universidad de Huelva. Este programa está dirigido a mujeres universitarias que deseen aumentar su empleabilidad y lograr un acercamiento al mercado laboral; cuyo objetivo final consiste en aportar elementos formativos y competencias que ayuden a aumentar la empleabilidad de las tituladas. Realizar un trabajo específico que pueda culminar en un proceso de inserción laboral (contratación, autoempleo, prácticas...). Junto a ello, tratamos de estimular el autoempleo partiendo de las características de nuestro mercado laboral, y de la conexión con el tejido empresarial onubense. Las acciones se realizan de una forma multidireccional, con la organización de eventos específicos para Programa UNIVEREM y la incursión de las universitarias en otras acciones propias o ajenas, según las particularidades y necesidades que se presenten.

Se trata de ofrecer a las tituladas / alumnas una amplia gama de opciones formativas adaptadas a sus necesidades, con un seguimiento en todo su proceso. Una vez agrupadas las usuarias por áreas de conocimiento y expectativas, desarrollan las Acciones de carácter general y aquellas otras de carácter específico.

Fomentar el autoempleo

El SOIPEA cuenta con un área de autoempleo que tiene la función de asesorar a toda la comunidad universitaria en su conjunto, en materia de autoempleo y creación de empresas en las diferentes modalidades que marca nuestro ordenamiento jurídico. El área de autoempleo realiza sus funciones de una manera activa, a través de diversas acciones de fomento del mismo entre sus alumnos y titulados principalmente. Se pretende fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios para que se visualice el empleo por cuenta propia como una opción de futuro con la misma naturalidad que por cuenta ajena. Así, y teniendo en cuenta las importantes modificaciones normativas llevadas a cabo en los últimos tiempos, se realizarán acciones concretas encaminadas al fomento de la modalidad del trabajo autónomo.

Entre las acciones de fomento del espíritu emprendedor por parte del área de Autoempleo, cabe destacar el programa *¿Atrévete a Empezar?*, que se desarrolla tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre de cada curso. Se trata de una acción grupal e individualizada que repercute directamente en la creación de empresas por parte de los universitarios; acciones de formación práctica que van desde la generación de ideas, la elaboración de un plan de empresa, la búsqueda de fuentes de financiación, o el concreto acompañamiento hasta la obtención del resultado final.

Acciones previstas específicas para el Máster en Educación Especial que tengan como objetivo el apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La dirección del Máster en Educación Especial tiene diseñado un sistema de apoyo y orientación para el alumnado de la titulación con la finalidad de facilitar la información necesaria para el desarrollo de la vida académica de los estudiantes matriculados. Los instrumentos fundamentales de este sistema de apoyo y orientación son los siguientes:

Una jornada de acogida y presentación oficial del Máster en Educación Especial, con la participación del equipo de coordinación del Máster y diversos profesores del equipo docente del mismo. En estas Jornadas se realiza una presentación del la Facultad de Ciencias de la Educación por parte del Equipo Decanal a los estudiantes, así como una visita guiada por el campus del Carmen, con el fin de conocer las diferentes instalaciones y su funcionamiento, así como al personal responsable de las mismas.

o Al iniciar el curso se lleva a cabo una reunión general de información y orientación sobre el desarrollo general del Máster para todo el alumnado, en el que se presenta al colaborador/a en el seguimiento y evaluación del Máster en Educación Especial, ya que la UHU a través del Vicerrectorado de Posgrado y Convergencia Europea, convoca una ayuda de colaboración para la evaluación y seguimiento de la aplicación del sistema de créditos europeos en cada uno de los posgrados oficiales.

Entrevistas con la coordinadora del Máster y/o profesores del equipo docente para orientarles sobre aspectos como la normativa de funcionamiento de la biblioteca, aulas específicas de atención al alumnado con discapacidad visual, motórica y auditiva, la oferta formativa y cultural de los distintos servicios universitarios, posibilidades de movilidad, becas...

La adjudicación de un tutor que se encargará de incidir en el proceso de orientación del aprendizaje de las distintas disciplinas. Además ha de velar para que el alumnado alcance el dominio de una serie de competencias de contenido académico, pero también personal y profesional.

A lo largo del curso se proporcionará al alumnado la información y asesoramiento pertinente con arreglo al Plan de Acción Tutorial específico de cada Universidad si lo hubiera.

Por otra parte, se desarrollan diversos seminarios de orientación y asesoramiento a los alumnos para analizar el desarrollo del Máster y establecer la necesaria coordinación entre los módulos y las actividades previstas. Estos seminarios se recogen en el horario del Máster con la denominación de *¿Actividades transversales?*.

Página web del Máster:

En esta página se presenta el Máster, sus órganos de gobierno y servicios. Además el estudiante puede acceder a información de interés tanto en el ámbito administrativo, como de ordenación académica (Planes de estudios, programas de las asignaturas, horarios, profesorado, etc.).

Junto a esta información los estudiantes también podrán consultar el tablón de anuncios, donde consultarán las últimas actualidades del Máster.

Presentación del programa: denominación, órganos responsables, título/s que se otorgan dentro del programa, unidades participantes, características generales.

Descripción detallada de los objetivos del plan de estudios, entre los que se encuentran los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben haber adquirido al finalizar los estudios, es decir, los resultados de aprendizaje esperados.

Profesorado y datos de contacto

Estructura de los estudios y calendario académico: Plan de formación, guías docentes del profesorado y tutorías. Trabajo final integrador de los aprendizajes

Alumnado matriculado

Líneas de investigación

Procesos de preinscripción y matrícula.

Perfil de ingreso idóneo: Descripción de los conocimientos, habilidades y actitudes que deben reunir los aspirantes a ingresar al Máster en Educación Especial.

Criterios, órganos y procedimientos de admisión en el programa (por ejemplo: la necesidad de disponer de la titulación de grado u otro; la admisión de estudiantes en posesión de un título extranjero, criterios de valoración de méritos, etc.).

Coordinación

Sistema de garantía de calidad

Novedades

- Folleto informativo
- Cuadernillo informativo para el alumnado de nuevo ingreso

o A su vez, el estudiante dispondrá de un espacio en el Campus Virtual de la Universidad de Huelva, plataforma Moodle, gestionado desde la Unidad de Apoyo a la Enseñanza Virtual de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde se les informa de manera general de todos los aspectos vinculados a sus estudios en un ámbito académico, ya que cada asignatura tiene su propio espacio en la plataforma con los contenidos, actividades, evaluación y herramientas de comunicación para la tutoría e intercambio entre los participantes.

o Cada grupo de alumnos/as elegirá un representante o interlocutor que facilite el contacto entre el equipo directivo del Máster y el alumnado.

Tanto el decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación como el Departamento de Educación disponen de un tablón de uso exclusivo para la información del Máster.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
50	50

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos obtenidos por los estudiantes en enseñanzas anteriores, en la Universidad de Huelva u otra Universidad, serán resueltas mediante la aplicación del Reglamento para el Reconocimiento y Transferencia de créditos de estudios de másteres oficiales (aprobado en Consejo de Gobierno de 29 abril 2011).

http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/Reconocimiento_Creditos.pdf

El reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos antes mencionado se desarrolla a continuación.

Artículo 1: Ámbito de aplicación.

Las presentes normas serán de aplicación para el reconocimiento y transferencia de estudios y actividades realizadas en centros universitarios, españoles y extranjeros, a efectos del cumplimiento de los requisitos exigidos por los respectivos planes de estudio, para la obtención de títulos universitarios de Máster con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, expedidos por la Universidad de Huelva.

Artículo 2: Tipología.

A efectos de su constancia en el expediente académico del alumnado, se establecen dos procedimientos de incorporación de créditos:

1. Reconocimiento
2. Transferencia

Artículo 3. Reconocimiento y transferencia de créditos.

Según el Real Decreto 1393/2007 y su posterior modificación en el Real Decreto

861/2010, y a efectos de este Reglamento, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por cada estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 4: Criterios aplicables al reconocimiento y transferencia de créditos.

1. La tramitación de las peticiones se resolverá siguiendo el procedimiento establecido en los artículos seis y siguientes del presente Reglamento.

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

3. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I del real decreto 1393/2007, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad. En todo caso, se deberá incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que se presente a verificación los criterios de reconocimiento de créditos.

4. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

5. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.»

Artículo 5: Calificación en asignaturas reconocidas.

1. En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia.

2. Si no existiese equivalencia con el sistema de calificaciones de origen, la calificación que se asignará por defecto será de Aprobado 5, según el RD 1125/2003, de 5 de Septiembre.

3. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

2. TÍTULO SEGUNDO: NORMAS PROCEDIMENTALES.

Artículo 6: Requisitos de la solicitud

Para que las solicitudes de reconocimiento y transferencia sean tramitadas, los/as solicitantes deben tener la condición de estudiantes de la Universidad de Huelva, y estar matriculados/as en la titulación objeto de la solicitud durante el curso académico en el que se realiza la solicitud.

Artículo 7: Presentación de la solicitud

El plazo de presentación de la solicitud será hasta el 20 de noviembre del año en curso. Las solicitudes se presentarán por las personas interesadas en el Órgano

Responsable del Máster Universitario donde vayan a iniciar sus estudios, y en impreso normalizado.

1. Documentación necesaria para estudios realizados en centros españoles:

- Certificación académica emitida por la Universidad de procedencia (original o copia compulsada), donde consten las asignaturas cursadas, número de créditos y/o horas, las calificaciones obtenidas, curso en el que fueron superadas y Plan de estudios a que corresponda.
- Copia de el/los programa/s de dicha/s asignatura/s sellado/s en todas sus hojas por el Departamento responsable de su docencia, en el/los que deberá constar el curso académico en que fue superada.

2. Documentación necesaria para estudios realizados en centros extranjeros:

- Diploma o Certificación Académica emitida por la Universidad de procedencia (original o copia compulsada y legalizada), acreditativo del nivel y clase de estudios a que pertenecen las asignaturas a reconocer. Para poder reconocer las asignaturas que la/el estudiante ha superado, será necesario aportar un certificado expedido por la universidad de origen, que recoja el baremo de calificaciones aplicable en dicho país.
- Certificación académica, o copia de ella, emitida por la Universidad de procedencia, donde consten las asignaturas cursadas, número de créditos y/o horas, las calificaciones obtenidas, curso en el que fueron superadas y Plan de estudios a que corresponda.
- Copia de el/los programa/s de dicha/s asignatura/s sellado/s en todas sus hojas por el Departamento responsable de su docencia, en el/los que deberá constar el curso académico en que fue superada. Esta documentación deberá ser original, o copia compulsada, expedida por las autoridades competentes y debidamente legalizada y traducida (a excepción de inglés y francés).

3. Documentación necesaria para experiencia profesional o laboral:

- Certificado de la entidad, organismo o empresa que acredite la experiencia laboral o profesional que se solicite reconocer.

4. Documentación necesaria para estudios universitarios no oficiales extinguidos:

- Certificación académica emitida por la Universidad de procedencia (original o copia compulsada), donde consten las asignaturas cursadas, número de créditos y/o horas, las calificaciones obtenidas, curso en el que fueron superadas y Plan de estudios a que corresponda.
- Certificación emitida por la Universidad de procedencia de la extinción del título objeto de reconocimiento. No se deberá presentar dicha certificación si el título pertenece a la Universidad de Huelva.

Artículo 8: Proceso de la solicitud

1. Realizada la solicitud de reconocimiento por parte del/la estudiante, el Órgano

Responsable comprobará que la solicitud contiene la documentación necesaria para su resolución, y en su defecto, requerirá a la persona interesada que subsane las posibles deficiencias en el plazo de 10 días naturales.

2. Las Comisiones Académicas de los Másteres Oficiales emitirán un informe preceptivo justificando la resolución favorable o desfavorable, en su caso. Dicho informe será remitido a los órganos responsables, quienes enviarán esta documentación a la Oficina de Estudios de Posgrado antes del 20 de diciembre del curso en vigor.

3. Por Resolución Rectoral, se comunicará a las personas interesadas la resolución antes del 31 de enero del correspondiente curso académico.

4. En aplicación de la disposición adicional vigésimo novena de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, que establece una regulación específica del régimen de actos presuntos en materia de convalidación de estudios, el sentido del silencio administrativo en la resolución de solicitudes de convalidación y reconocimiento de estudios, tendrá carácter desestimatorio.

5. Las resoluciones del Rector, agotan la vía administrativa, y contra las mismas procederá recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que puedan presentar recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, que será resuelto por el Rector, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa, o transcurra el plazo legalmente establecido para entenderlo desestimado por silencio administrativo.

6. Si la resolución fuese negativa, el/la estudiante podrá, dentro de los diez días siguientes a la notificación de dicha resolución, matricularse de las asignaturas o créditos no reconocidos.

Artículo 9: Régimen Económico

El alumnado que solicite reconocimiento abonará, inicialmente, el precio de las asignaturas de las que formaliza matrícula y que no se encuentran afectadas por aquella solicitud.

Una vez obtenido el reconocimiento de asignaturas o créditos, dicho alumnado abonará el 30 por 100 de los créditos reconocidos, sin perjuicio de las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA:

La anulación de matrícula provocará automáticamente la de los créditos obtenidos por reconocimiento durante el curso académico en que se produzcan. No obstante, el o la estudiante podrá solicitar nuevamente en futuros cursos el inicio de un nuevo trámite encaminado a la obtención de los mismos.

SEGUNDA:

Se faculta al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado para que dicte las instrucciones necesarias para el desarrollo o aclaración de aquellos aspectos que, durante su puesta en práctica, precisen de ello.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogados los artículos 35 y 36 del Reglamento de Estudios de Posgrado para el curso 2009-2010 de la Universidad de Huelva. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores de igual o inferior rango que se opongan a este Reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL

Este Reglamento entrará en vigor en el curso 2010-2011.

Dicha norma desarrolla y concreta para la Universidad de Huelva las previsiones contenidas en:

- La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, incluida la modificación recogida en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, al regular aspectos relacionados con el reconocimiento y transferencia de créditos en estudios universitarios de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional.

- El Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

- El Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

- El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado, al poner de manifiesto que el reconocimiento y transferencia de créditos, en base a las ramas de enseñanza a que pertenezcan los estudios cursados, son una realidad que permitirá la movilidad efectiva de estudiantes entre universidades, dentro y fuera del territorio nacional.

Dicha norma desarrolla y concreta para la Universidad de Huelva las previsiones contenidas en:

- La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, incluida la modificación recogida en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, al regular aspectos relacionados con el reconocimiento y transferencia de créditos en estudios universitarios de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional.
- El Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.
- El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

En aplicación de la normativa general, el Trabajo de Fin de Máster de una titulación anterior no podrá ser nunca objeto de reconocimiento.

El reconocimiento de la experiencia laboral y profesional acreditada por el alumnado está limitado al 15% del total de créditos del plan de estudios (art. 4.2 del Reglamento de la Universidad de Huelva). En el caso de este máster se reconocerá un máximo posible de 9 créditos.

Además, en virtud del a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el reconocimiento de los créditos procedentes de Títulos Propios u otras enseñanzas universitarias no oficiales, se observará estrictamente la exigencia de identidad entre las competencias adquiridas en tales titulaciones previas y las requeridas por el plan de estudios del Máster. En este caso, se reconocerán como máximo 50 créditos del plan de estudios cursados en el Título Propio anterior, que dió origen a este Máster.

En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Actividades introductorias y de motivación.	
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	
Visualización y análisis de materiales multimedia.	
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	
Visitas formativas	
Debates grupales	
Estudio de casos	
Clases magistrales activas	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados	
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas	
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.	
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación	
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos	
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.	
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.	
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas¿ a través de Internet y vía telefónica.	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Participación en clase y en foros	
Realización de las actividades propuestas	
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	
Memoria de visitas a Centros	
Cuaderno de campo	
5.5 NIVEL 1: Educación Especial e investigación: El contexto socio-educativo	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1	
NIVEL 2: Antecedentes de la Educación Especial a la inclusión	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Parte I: Antecedentes de la Educación Especial • Origen y desarrollo de la Educación Especial. • Minusvalías y Educación en la historia: sordomudos, ciegos y discapacitados mentales. • Figuras representativas de la Historia de la Educación Especial • Historia de la Educación Especial en España. Parte II: De la educación Especial a la inclusión • Evolución conceptual de la Educación Especial • La integración escolar. • El concepto de necesidades educativas especiales. • Críticas a la integración escolar. • Reconceptualización de las necesidades educativas especiales. • La inclusión escolar.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Comprender y aplicar los conocimientos que definen y articulan la Educación Especial como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.		
CG1 - Conocer los fundamentos epistemológicos y científicos de la Educación Especial.		
CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.		
CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.		
CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		

CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.1 - Conocer el origen y la evolución histórica de la Educación Especial e integrar los conocimientos y aportaciones históricas para entender la evolución de la Educación Especial		
E.2 - Conocer las bases y fundamentos de una escuela para todos		
E.4 - Conocer los diversos recursos de apoyo, tanto internos como externo en nuestro contexto educativo Así como la importancia de promover la colaboración en la respuesta a la diversidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedias.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		

Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas; a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0
Cuaderno de campo	0.0	10.0
NIVEL 2: Metodología en la investigación educativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Introducción a la investigación educativa.		

- Modelos, enfoques y perspectivas.
- Planteamiento, diseño y desarrollo de investigaciones cualitativas y cuantitativas en el ámbito educativo.
- Estrategias, técnicas e instrumentos para la recogida y análisis de la información.
- Elaboración de informes de investigación.
- La investigación sobre la enseñanza y sobre el profesorado. Modelos y paradigmas de investigación en la enseñanza.
- Técnicas de recogida de información en la investigación cualitativa: entrevista, diario, observación y notas de campo.
- Tareas elementales en el análisis cualitativo: codificación, procesamiento y presentación de resultados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Especial para la atención individual y para posterior estudios e investigación.

CG4 - Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Especial identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.

CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.

CG7 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al aprendizaje, y atención a la diversidad.

CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.

CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.

CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.

CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.

CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.

CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.

CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.

CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores

CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E.26 - Introducir al alumnado en el conocimiento de la investigación en Educación Especial.

E.27 - Plantear y desarrollar la investigación desde el enfoque de la diversidad.

E.28 - Realizar propuestas educativas de intervención en relación con la atención a la diversidad

E.30 - Ser capaces de diseñar alternativas pedagógicas relacionada con la temática del Master

E.31 - Tomar las decisiones adecuadas a partir del análisis de necesidades en relación con las personas con limitaciones funcionales en diferentes contextos educativos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0

Visualización y análisis de materiales multimedias.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas; a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0
Cuaderno de campo	0.0	10.0
NIVEL 2: El contexto socioeducativo ante la diversidad: Organización, red de apoyo, orientación y tutoría.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Parte I: LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO • La estructura organizativa de los centros escolares como condicionante del proceso educativo. • La distribución espacio-temporal como elemento de atención a la diversidad • Los agrupamientos del alumnado en una escuela comprensiva • El aula como espacio educativo de todos y todas • La Educación Especial en la organización de un centro de Educación Secundaria y en un centro de Primaria • La organización espacio-temporal en un aula específica Parte II: LA RED DE APOYO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL • Origen y desarrollo de la Educación Especial. • Figuras de apoyo y asesoramiento en la Educación Especial • La red de apoyos en la historia de la Educación Especial en España. Parte III: ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL • Orientación educativa • Acción tutorial • Áreas de intervención en orientación educativa • Modelos de intervención en orientación y tutoría • Técnicas y estrategias de orientación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Especial para la atención individual y para posterior estudios e investigación.		
CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.		
CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.		
CG7 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al aprendizaje, y atención a la diversidad.		

CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.3 - Conocer y entender la estructura organizativa de los centros escolares y del aula como principio educativo para responder a la diversidad		
E.2 - Conocer las bases y fundamentos de una escuela para todos		
E.5 - Capacitar para el uso de distintas técnicas y estrategias orientación educativa y acción tutorial en la atención a la diversidad educativa		
E.6 - Conocer los fundamentos, procedimientos y aplicaciones de los diferentes modelos de orientación en relación a las personas con discapacidad		
E.7 - Conocer las características evolutivas de las personas con discapacidad visual		
E.23 - Conocer el sistema educativo actual en las diferentes etapas educativas y planificar y aplicar respuestas diversificadas según las diferentes etapas.		
E.29 - Poner en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes ámbitos de actuación de los profesionales de Educación Especial		
E.30 - Ser capaces de diseñar alternativas pedagógicas relacionada con la temática del Master		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedia.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	0

Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas¿ a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0
Cuaderno de campo	0.0	10.0
NIVEL 2: Recursos educativos para atender a la diversidad en el contexto socio-educativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Parte I: ELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES - Recursos necesarios en las distintas discapacidades - Los recursos como facilitadores de la inclusión - Estrategias y modelos de adaptación - Organismos referentes en la dotación de recursos - Procedimientos y aspectos personales y socioeducativos a tener en cuenta en la elaboración y adaptación de recursos Parte II: ORGANIZACIÓN Y RECURSOS DEL AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y/O APOYO A LA INTEGRACIÓN - El aula de Educación versus aula de recurso - Recursos materiales necesario en el Aula de Educación Especial - Organización de materiales en el aula de educación especial. - Clasificación de los recursos existentes en relación con las diferentes áreas para atender a la diversidad del aula. - Consideraciones en los agrupamientos del alumnado que reciba apoyo. - Recursos personales necesarios para la atención al alumnado - Coordinación del Aula de educación Especial con el Aula ordinaria Parte III: LIBROS PARA LA DIVERSIDAD - El libro como recurso en el Aula - Criterios para la selección de los libros en relación a la diversidad del alumnado - Estrategias de adaptación de libros - Elaboración de cuentos para todos - Libros especialmente pensados para alumnos con necesidades especiales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Especial identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.		
CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.		
CG7 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al aprendizaje, y atención a la diversidad.		
CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social		
CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		

CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.3 - Conocer y entender la estructura organizativa de los centros escolares y del aula como principio educativo para responder a la diversidad		
E.2 - Conocer las bases y fundamentos de una escuela para todos		
E.8 - Identificar y saber responder a las necesidades educativas de las personas con discapacidad visual.		
E.9 - Analizar los aspectos fisiológico y evolutivo educativo y sociales de la discapacidad auditiva		
E.11 - Saber desarrollar actividades para la estimulación del lenguaje oral en el aula e intervenir con alumnos con problemas del lenguaje		
E.12 - Identificar las limitaciones y capacidades que manifiestan las personas con discapacidad cognitiva.		
E.15 - Desarrollar orientaciones y estrategias para la respuesta educativa para el alumnado con trastornos graves del desarrollo.		
E.16 - Conocer los trastornos y desarrollar estrategias de respuesta educativa y social respecto al alumnado con trastornos de atención con o sin hiperactividad.		
E.21 - Valorar la importancia del proceso de evaluación psicopedagógica como inicio de la respuesta educativa		
E.26 - Introducir al alumnado en el conocimiento de la investigación en Educación Especial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedias.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		

Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas¿ a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0
Cuaderno de campo	0.0	10.0
NIVEL 2: Estructura del trabajo científico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Características del trabajo académico y científico. Requisitos de la investigación. La elección del tema de investigación y de la supervisión. • La planificación del trabajo. El título y las cuestiones claves. Objetivos y limitaciones. • La búsqueda de la información. Tipos de fuentes y recursos. • La recogida, el tratamiento y la estructuración de los datos. La ordenación de los materiales. • De la investigación a la redacción: el diseño del texto, la estructura, la utilización de las fuentes, las cuestiones de estilo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Especial para la atención individual y para posterior estudios e investigación.		
CG4 - Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Especial identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.		
CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.		
CG7 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al aprendizaje, y atención a la diversidad.		
CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.26 - Introducir al alumnado en el conocimiento de la investigación en Educación Especial.		
E.27 - Plantear y desarrollar la investigación desde el enfoque de la diversidad.		
E.28 - Realizar propuestas educativas de intervención en relación con la atención a la diversidad		
E.30 - Ser capaces de diseñar alternativas pedagógicas relacionada con la temática del Master		
E.31 - Tomar las decisiones adecuadas a partir del análisis de necesidades en relación con las personas con limitaciones funcionales en diferentes contextos educativos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100

Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedia.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	100
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas; a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0
Cuaderno de campo	0.0	10.0
NIVEL 2: Prácticum		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Realización de una descripción y análisis del contexto educativo - Detección de necesidades de intervención en dicho contexto - Propuesta educativa de atención a las personas con necesidades especiales en el contexto del prácticum - Análisis y propuestas de mejora - Las personas con necesidades especiales en diferentes contextos educativos. - Respuestas educativas a la diversidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Comprender y aplicar los conocimientos que definen y articulan la Educación Especial como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.		
CG1 - Conocer los fundamentos epistemológicos y científicos de la Educación Especial.		
CG2 - Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Especial para la atención individual y para posterior estudios e investigación.		
CG4 - Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Especial identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.		
CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.		
CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.		
CG7 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al aprendizaje, y atención a la diversidad.		
CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social		
CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.32 - Tomar contacto con la realidad profesional en el ámbito de la atención a la diversidad		
E.33 - Poner en práctica los conocimientos adquiridos en los diferentes ámbitos de actuación de los profesionales en relación a la Educación Especial.		
E.34 - Integrarse de forma activa en la vida del Centro o Institución colaboradora como un profesional más.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	0	0
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	135	0
Visualización y análisis de materiales multimedias.	0	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	20	0
Visitas formativas	120	100
Debates grupales	10	100
Estudio de casos	0	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		

Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas; a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	5.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	5.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	20.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	20.0
Cuaderno de campo	0.0	25.0
NIVEL 2: Técnicas de Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Diferencia entre metodología cualitativa y cuantitativa. - Pasos en la investigación cualitativa y cuantitativa. - Análisis de datos cualitativos y cuantitativos - Técnicas avanzadas de investigación - Uso de Software informáticos para el análisis de datos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Comprender y aplicar los conocimientos que definen y articulan la Educación Especial como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.		
CG1 - Conocer los fundamentos epistemológicos y científicos de la Educación Especial.		
CG2 - Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Especial para la atención individual y para posterior estudios e investigación.		
CG4 - Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Especial identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.		
CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.		
CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.		
CG7 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al aprendizaje, y atención a la diversidad.		
CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social		
CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.35 - Desarrollar un trabajo original, profesional o de investigación, relacionado con los contenidos específicos tratados en el máster		
E.36 - Definir con claridad el marco teórico que sustenta el estudio llevado a cabo		
E.37 - Utilizar la metodología adecuada al objeto de estudio		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Actividades introductorias y de motivación.	5	100
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedia.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0
Cuaderno de campo	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: La educación especial ante la diversidad y discapacidad sensorial/ motórica/ cognitiva		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Discapacidad visual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• El concepto de deficiencia visual en el marco de las deficiencias sensoriales. La ceguera en la Historia. Panorama actual y marco legal de la deficiencia visual. El ciego ante las barreras arquitectónicas • El desarrollo sensorial en la discapacidad visual: La percepción visual, auditiva, olfativa, gustativa y táctil: desarrollo y evolución en el deficiente visual. Estimulación precoz. Características perceptivo-motrices. Adquisición de habilidades motrices. Estereotipias El lenguaje en el deficiente visual. Características del habla. Verbalismos. La personalidad del ciego • La repuesta educativa a la deficiencia visual desde el currículum: La lecto-escritura en el deficiente visual: Alumnos con estos visuales. Problemas de lecto-escritura. Técnicas. La lecto escritura en Braille Orientación y movilidad: Habilidades de la vida diaria. • Adaptación del currículum • Recursos didácticos y tiflotécnicos		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Especial para la atención individual y para posterior estudios e investigación.		
CG4 - Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Especial identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.		
CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.		
CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.		
CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social		
CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.2 - Conocer las bases y fundamentos de una escuela para todos		
E.5 - Capacitar para el uso de distintas técnicas y estrategias orientación educativa y acción tutorial en la atención a la diversidad educativa		
E.10 - Saber y aplicar las diferentes técnicas y métodos educativos para responder a los alumnos con discapacidad auditiva.		
E.11 - Saber desarrollar actividades para la estimulación del lenguaje oral en el aula e intervenir con alumnos con problemas del lenguaje		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedia.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas, a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0

Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0
Cuaderno de campo	0.0	10.0
NIVEL 2: DISCAPACIDAD AUDITIVA Y PROBLEMAS DEL LENGUAJE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Panorama actual y marco legal de la deficiencia auditiva. • Anatomofisiología de la audición y etiología de las deficiencias auditivas • Adquisición y desarrollo del lenguaje en el sordo • La lengua de signos • La dactilología • La palabra complementada • La comunicación total • Metodología verbodotal • Tendencia educativa bilingüe bicultural • Implantes cocleares y auxiliares auditivos • Las dificultades de lenguaje, la palabra y la voz • Evolución, definición y funciones del lenguaje oral • Mecanismos de adquisición y desarrollo del lenguaje oral • Detección de Trastornos del lenguaje • Evaluación del lenguaje oral • El trabajo del maestro del aula • Intervención del lenguaje en el aula • Actividades para la estimulación del lenguaje oral en el aula • Intervención del Docente con alumnos con problemas del lenguaje		
Recomendaciones para favorecer el desarrollo del lenguaje		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.		
CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.9 - Analizar los aspectos fisiológico y evolutivo educativo y sociales de la discapacidad auditiva		
E.10 - Saber y aplicar las diferentes técnicas y métodos educativos para responder a los alumnos con discapacidad auditiva.		
E.11 - Saber desarrollar actividades para la estimulación del lenguaje oral en el aula e intervenir con alumnos con problemas del lenguaje		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedias.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		

Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas; a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0
Cuaderno de campo	0.0	10.0
NIVEL 2: Discapacidad motórica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Definición y clasificación de las discapacidades motóricas - Adaptaciones para la evaluación inicial - Elementos de acceso al currículo - Técnicas y sistemas de comunicación - Adaptaciones en el mobiliario y recursos escolares - Adaptaciones en los elementos curriculares básicos - Las personas con discapacidad motórica en su desarrollo personal y social		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.		
CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.		
CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social		
CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.4 - Conocer los diversos recursos de apoyo, tanto internos como externo en nuestro contexto educativo Así como la importancia de promover la colaboración en la respuesta a la diversidad		
E.6 - Conocer los fundamentos, procedimientos y aplicaciones de los diferentes modelos de orientación en relación a las personas con discapacidad		
E.14 - Adquirir estrategias de intervención educativa respecto al alumnado con discapacidad motórica.		
E.15 - Desarrollar orientaciones y estrategias para la respuesta educativa para el alumnado con trastornos graves del desarrollo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100

Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	100
Visualización y análisis de materiales multimedias.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas; a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0
Cuaderno de campo	0.0	10.0
NIVEL 2: La discapacidad cognitiva		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
• Caracterización de la discapacidad cognitiva • Concepto de discapacidad cognitiva • Proceso de desarrollo en la discapacidad cognitiva • Nociones de cambio y desarrollo en el niño • Desarrollo del conocimiento en la discapacidad cognitiva • Aproximación a la metodología de investigación aplicada a la discapacidad cognitiva		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Especial para la atención individual y para posterior estudios e investigación.		
CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.		
CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		

CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.12 - Identificar las limitaciones y capacidades que manifiestan las personas con discapacidad cognitiva.		
E.13 - Conocer los principales instrumentos de evaluación utilizados en el diagnóstico de personas con discapacidad cognitiva.		
E.15 - Desarrollar orientaciones y estrategias para la respuesta educativa para el alumnado con trastornos graves del desarrollo.		
E.28 - Realizar propuestas educativas de intervención en relación con la atención a la diversidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedia.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas, a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0

Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0
Cuaderno de campo	0.0	10.0
NIVEL 2: Alumnado con espectro autista		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Aproximación histórica del autismo. - Concepto del Espectro Autista. Génesis y aparición del autismo. - Atención educativa a los alumnos con T.E.A. - Necesidad de formación y concienciación del profesorado sobre la materia - Intervención en el medio acuático con el alumnado con discapacidad: ejemplos prácticos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.		
CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social		

CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.15 - Desarrollar orientaciones y estrategias para la respuesta educativa para el alumnado con trastornos graves del desarrollo.		
E.16 - Conocer los trastornos y desarrollar estrategias de respuesta educativa y social respecto al alumnado con trastornos de atención con o sin hiperactividad.		
E.20 - Conocer y saber aplicar técnicas en atención temprana		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedias.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		

Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas¿ a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0
Cuaderno de campo	0.0	10.0
NIVEL 2: La diversidad cognitiva: alumnado con trastornos de atención/ hiperactividad y alumnado con altas capacidades intelectuales.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
PARTE I: ALUMNADO CON TRASTORNOS DE ATENCIÓN/HIPERACTIVIDAD - Definición y clasificación y etiología de los trastornos de atención con o sin hiperactividad - Trastorno por déficit de atención en el área conductual. El trastorno en el comportamiento. - Trastorno por déficit de atención en el área del aprendizaje. - Trastorno por déficit de atención en el área de la personalidad. - Aspectos básicos en la evaluación de las n.e.e. del alumnado con déficit de atención e hiperactividad - La respuesta educativa a las necesidades del alumnado con trastornos de atención con o sin hiperactividad - Organización de la respuesta educativa - El papel de la familia PARTE II: ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES - Delimitación conceptual. - Necesidades educativas derivadas de la sobredotación intelectual. - Medidas de atención educativa para atender las necesidades educativas derivadas de la sobredotación intelectual
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Especial para la atención individual y para posterior estudios e investigación.
CG4 - Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Especial identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.
CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.
CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social
CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E.4 - Conocer los diversos recursos de apoyo, tanto internos como externo en nuestro contexto educativo Así como la importancia de promover la colaboración en la respuesta a la diversidad
E.6 - Conocer los fundamentos, procedimientos y aplicaciones de los diferentes modelos de orientación en relación a las personas con discapacidad

E.16 - Conocer los trastornos y desarrollar estrategias de respuesta educativa y social respecto al alumnado con trastornos de atención con o sin hiperactividad.		
E.17 - Conocer las bases conceptuales así como estrategias de aprendizaje para responder a las necesidades educativas derivadas de las altas capacidades.		
E.21 - Valorar la importancia del proceso de evaluación psicopedagógica como inicio de la respuesta educativa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedia.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas, a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0

Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0
Cuaderno de campo	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: La respuesta educativa ante la diversidad		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Valoración socioeducativa y evaluación en la diversidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
PARTE I: VALORACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIOEDUCATIVA • Origen y desarrollo del diagnóstico en evaluación. • Minusvalías y Educación en la historia: evaluación de discapacitados mentales. • Figuras representativas de la Historia de la evaluación. Periodos representativos. • Historia de la Evaluación en España. • Aproximación a la metodología de investigación histórica aplicada a la valoración socioeducativa. PARTE II: EVALUACIÓN EN LA DIVERSIDAD • Intervención educativa en contextos formales e informales • Atención a la diversidad: discapacidad, interculturalidad, género, etc. • Adaptaciones curriculares: ◦ Nivel de centro ◦ Nivel de aula ◦ Nivel individual • Actuación por programas: diseño, desarrollo-implementación de programas de intervención educativa. • Evaluación de programas educativos: • Tipos de evaluaciones • Modelos de evaluación • Ejemplificaciones		

• Prácticas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Comprender y aplicar los conocimientos que definen y articulan la Educación Especial como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.		
CG2 - Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Especial para la atención individual y para posterior estudios e investigación.		
CG4 - Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Especial identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.		
CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.		
CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social		
CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.3 - Conocer y entender la estructura organizativa de los centros escolares y del aula como principio educativo para responder a la diversidad		
E.4 - Conocer los diversos recursos de apoyo, tanto internos como externo en nuestro contexto educativo Así como la importancia de promover la colaboración en la respuesta a la diversidad		
E.5 - Capacitar para el uso de distintas técnicas y estrategias orientación educativa y acción tutorial en la atención a la diversidad educativa		
E.6 - Conocer los fundamentos, procedimientos y aplicaciones de los diferentes modelos de orientación en relación a las personas con discapacidad		
E.13 - Conocer los principales instrumentos de evaluación utilizados en el diagnóstico de personas con discapacidad cognitiva.		
E.21 - Valorar la importancia del proceso de evaluación psicopedagógica como inicio de la respuesta educativa		
E. 22 - Valorar el currículum como elemento de respuesta a diversidad y saber programar y adaptarlo a la heterogeneidad de las aulas y del alumnado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100

Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedia.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas; a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0
Cuaderno de campo	0.0	10.0
NIVEL 2: Atención a la diversidad en las diferentes etapas educativas		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
PARTE I: ESTRATEGIAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD EN CONTEXTO EDUCATIVOS • La atención a la diversidad educativa para la diversidad del alumnado. • Características del aula inclusiva. • El aula como unidad básica de atención. • Estrategias para atender a la diversidad del alumnado. PARTE II: EL CURRÍCULUM EN LA ESCUELA INCLUSIVA. • El currículum en la escuela inclusiva. • Medidas en la programación para responder a la diversidad. • Adaptaciones curriculares: normativa actual, conceptos, tipos y limitaciones. • Proceso de elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares significativas • ¿Cómo se llevan a la práctica las Adaptaciones Curriculares individuales? • Las Unidades Didácticas diversificadas. PARTE III: LA DIVERSIDAD EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS • La Atención a la diversidad en la etapa de Educación Infantil. • La Atención a la diversidad en la etapa de Educación Primaria. • La Atención a la diversidad en la etapa de Educación Secundaria. • La Atención a la diversidad en contextos universitarios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Comprender y aplicar los conocimientos que definen y articulan la Educación Especial como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.		
CG2 - Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Especial para la atención individual y para posterior estudios e investigación.		

CG4 - Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Especial identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.		
CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.		
CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.		
CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social		
CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.2 - Conocer las bases y fundamentos de una escuela para todos		
E. 22 - Valorar el currículum como elemento de respuesta a diversidad y saber programar y adaptarlo a la heterogeneidad de las aulas y del alumnado		
E.23 - Conocer el sistema educativo actual en las diferentes etapas educativas y planificar y aplicar respuestas diversificadas según las diferentes etapas.		
E.24 - Valorar la formación como principio de inserción sociolaboral en personas con necesidades especiales y e identificar y desarrollar experiencias y propuestas de inserción sociolaboral		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedia.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100

Estudio de casos	5	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas¿ a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0
Cuaderno de campo	0.0	10.0
NIVEL 2: Las TICs en la escuela inclusiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEG	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
PARTE I: • Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones¿) • Trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita • Participación en clases o foros y tutorías • Control de lecturas y referencias propuestas (realizados a través de las tutorías y los debates • Justificación, coherencia y rigor en la realización de los trabajos propuestos. PARTE II: • Diseño de un programa de intervención • Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones¿) • Trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita • Participación en clases o foros y tutorías		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Especial identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.		
CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.		
CG7 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al aprendizaje, y atención a la diversidad.		
CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social		
CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.4 - Conocer los diversos recursos de apoyo, tanto internos como externo en nuestro contexto educativo Así como la importancia de promover la colaboración en la respuesta a la diversidad		
E.14 - Adquirir estrategias de intervención educativa respecto al alumnado con discapacidad motórica.		
E.23 - Conocer el sistema educativo actual en las diferentes etapas educativas y planificar y aplicar respuestas diversificadas según las diferentes etapas.		
E.24 - Valorar la formación como principio de inserción sociolaboral en personas con necesidades especiales y e identificar y desarrollar experiencias y propuestas de inserción sociolaboral		
E.25 - Conocer y saber aplicar recursos tecnológicos para la atención a la diversidad y a las necesidades específicas de determinadas personas.		
E.26 - Introducir al alumnado en el conocimiento de la investigación en Educación Especial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedias.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas¿ a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0

Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0
Cuaderno de campo	0.0	10.0
NIVEL 2: Atención educativa a la diversidad sociocultural, formación e inserción laboral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
PARTE I: ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL • Diversidad sociocultural y educación: conceptos afines y rasgos estructurales. • Minorías, etnias y alumnado inmigrante en la escuela: de la estadística a la inclusión. • Modelos de atención educativa ante la diversidad sociocultural. • La respuesta institucional a la diversidad sociocultural: principales programas y actuaciones. • El enfoque comunitario de actuación: la familia como agente socioeducativo. PARTE II: FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL • Contexto social para la inserción laboral: circunstancias de compensación educativa • El itinerario de inserción laboral • Seguimiento y control de la inserción laboral. Estudios sobre integración laboral • Bases psicopedagógicas de la formación		

• Evaluación de programas de formación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Comprender y aplicar los conocimientos que definen y articulan la Educación Especial como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.		
CG2 - Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Especial para la atención individual y para posterior estudios e investigación.		
CG4 - Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Especial identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.		
CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.		
CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.		
CG7 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al aprendizaje, y atención a la diversidad.		
CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social		
CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.3 - Conocer y entender la estructura organizativa de los centros escolares y del aula como principio educativo para responder a la diversidad		
E.2 - Conocer las bases y fundamentos de una escuela para todos		
E.4 - Conocer los diversos recursos de apoyo, tanto internos como externo en nuestro contexto educativo Así como la importancia de promover la colaboración en la respuesta a la diversidad		
E.18 - Conocer las bases de la inadaptación social así como las principales líneas de actuación educativa		
E.19 - Conocer los fundamentos y saber elaborar proyectos para la atención sociocultural.		
E.24 - Valorar la formación como principio de inserción sociolaboral en personas con necesidades especiales y e identificar y desarrollar experiencias y propuestas de inserción sociolaboral		
E.25 - Conocer y saber aplicar recursos tecnológicos para la atención a la diversidad y a las necesidades específicas de determinadas personas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Actividades introductorias y de motivación.	5	100
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedias.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50
Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas¿ a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	10.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	25.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	25.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	5.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	10.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	5.0

Cuaderno de campo	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo final de máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El trabajo de fin de Máster está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Se trata de un trabajo de profundización en una materia o materias que comprenda la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas del Máster.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Comprender y aplicar los conocimientos que definen y articulan la Educación Especial como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación.		
CG1 - Conocer los fundamentos epistemológicos y científicos de la Educación Especial.		
CG2 - Formar especialistas y tener capacidad para el desempeño profesional en las áreas de atención específicas relacionadas con la Educación Especial para la atención individual y para posterior estudios e investigación.		
CG4 - Aplicar los conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la Educación Especial identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten.		
CG5 - Tener la capacidad de interpretar datos relevantes relativos al aprendizaje individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos.		
CG6 - Preparar para la detección de necesidades educativas especiales en diferentes contextos: atención ante problemas cognitivos, sensoriales, motóricos, sociales, mentales y diversidad en general.		
CG7 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al aprendizaje, y atención a la diversidad.		
CG8 - Desarrollar estrategias de trabajo individual y comunitario conducentes a la integración, la inclusión y el desarrollo personal y social		
CG9 - Sensibilizar y fomentar una actitud positiva y de responsabilidad para atender a las personas con discapacidad.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo para la resolución de problemas en contextos más generales: análisis, síntesis, búsqueda y gestión de la información, organización y planificación, resolución de problemas y toma de decisiones.		
CT2 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad y compromiso social.		
CT3 - Adaptación a un entorno cambiante, afrontando nuevas tareas y responsabilidades, y generando procesos de cambio.		
CT4 - Razonamiento crítico y autocrítico ante las decisiones adoptadas y las actuaciones realizadas.		
CT5 - Capacidad para asumir responsabilidades y espíritu de superación profesional constante, persiguiendo la excelencia.		
CT6 - Iniciativa y espíritu emprendedor.		
CT7 - Comunicar conclusiones y conocimientos de manera oral y escrita.		
CT8 - Desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.		
CT9 - Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades de aprendizaje en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y su aplicación al ámbito científico y educativo.		
CT10 - Fomentar la enseñanza de manera crítica, reflexiva y autocrítica en una comunidad multicultural y con pluralidad de valores		
CT11 - Desarrollar la capacidad de innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E.35 - Desarrollar un trabajo original, profesional o de investigación, relacionado con los contenidos específicos tratados en el máster		
E.36 - Definir con claridad el marco teórico que sustenta el estudio llevado a cabo		
E.37 - Utilizar la metodología adecuada al objeto de estudio		
E.41 - Capacidad de aplicar los conocimientos y las reflexiones a la práctica.		
E.42 - Tomar las decisiones adecuadas con relación a los elementos del currículo (objetivos, contenidos, metodología y evaluación).		
E.43 - Integrar conocimientos para elaborar adecuadamente y con cierta originalidad proyectos de innovación educativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades introductorias y de motivación.	5	100
Desarrollar un supuesto práctico con tutoría de profesora	15	100
Dossier de actividades a proponer por los ponentes	15	0
Visualización y análisis de materiales multimedia.	2	0
Análisis de fuentes documentales Realizar una búsqueda en Internet y elabora un pequeño dossier sobre las características y necesidades del alumnado con discapacidad.	15	50

Visitas formativas	5	50
Debates grupales	2	100
Estudio de casos	5	0
Clases magistrales activas	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesorado y/o profesionales invitados		
Discusiones argumentadas, por parte de los alumnos/as sobre las aportaciones prácticas		
Documentación sobre el objeto de estudio. Se proporcionará al alumnado, por diferentes vías (documental y virtual), una información básica sobre el tema. Esta información deberá ser trabajada y completada por todos los grupos en aquellos aspectos que sea preciso. Tanto a escala personal como en equipo.		
Elaboración de informes. Como efecto del proceso de documentación, debate y exposición se procederá a efectuar un dossier informativo ¿carpeta de trabajo- que sistematizará las aportaciones y actividades propuestas en la guía de trabajo inicial. En un principio en términos de borrador hasta su versión definitiva para la evaluación		
Posibilidad de Visitas en pequeños grupos		
Apoyo y seguimiento: Con objeto de facilitar el progreso positivo del dossier y los aprendizajes, el trabajo de clase se complementará con la atención en tutoría y otras actividades en colaboración con el profesorado, destinadas a cuestiones personales o de equipo de trabajo.		
Aplicación práctica. Siempre en función de la temática tratada se realizarán experiencias y aplicaciones prácticas que destinadas a completar los créditos prácticos del módulo.		
Para el alumnado semipresencial la metodología vendrá condicionada por la opción a distancia, pero en lo posible se procurará contactos directos para consultas, aclaraciones, propuestas, a través de Internet y vía telefónica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase y en foros	0.0	0.0
Realización de las actividades propuestas	0.0	0.0
Elaboración de informe con actividades realizadas así como el análisis y aportaciones personales a éstas	0.0	30.0
Participación en las sesiones de clase o foros, conferencias y tutorías	0.0	10.0
Actividades Prácticas (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, simulaciones)	0.0	20.0
Justificación, coherencia y rigor en los trabajos monográficos con exposición oral y/o escrita	0.0	10.0
Memoria de visitas a Centros	0.0	10.0
Cuaderno de campo	0.0	25.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	4	100	0
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	4	100	0
Universidad de Girona	Catedrático de Universidad	4	100	0
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	4	100	0
Universidad de Huelva	Profesor Contratado Doctor	4	100	0
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Universidad	26	100	0
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Titular de Universidad	16	100	0
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	4	100	0
Universidad de Sevilla	Catedrático de Universidad	8	100	0
Universidad de Sevilla	Profesor Titular de Universidad	4	100	0
Otros Centros de Nivel Universitario	Catedrático de Universidad	4	100	0
Universidad de Jaén	Catedrático de Universidad	4	100	0
Universidad de Huelva	Ayudante Doctor	8	100	0
Universidad de Huelva	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	8	50	0
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	4	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	95,7
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	98
2	Tasa de Exito	100
3	Tasa de Presentados	98

Justificación de los Indicadores Propuestos:
Ver Apartado 8: Anexo 1.
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
El Sistema de Garantía de Calidad del Máster (véase apartado siguiente) incluye los mecanismos precisos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje. En dicho Sistema, además de la creación de la Subcomisión de Garantía de Calidad del título, se establecen diversos mecanismos de evaluación y satisfacción de los estudiantes, así como la elaboración periódica de propuestas de mejora del plan de estudios. La Subcomisión de Garantía de Calidad del título tiene entre otras funciones, la de garantizar la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de los procesos del título del máster, propiciando así la mejora continua del Plan de estudios del mismo. La Subcomisión de Garantía de Calidad del Título es el órgano principal implicado en la calidad del programa formativo y en el seguimiento del desarrollo de la enseñanza, y tendrá en cuenta para su estudio, análisis y valoración, los resultados de las calificaciones del alumnado por módulos y materias (aparte del trabajo fin de máster), tasas de éxito, fracaso, abandono y duración media de los estudios. La Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, en colaboración con el Servicio de Informática, proporcionarán los siguientes datos cuantitativos a la Subcomisión de Garantía de Calidad del título, con el fin de evaluar el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de los siguientes indicadores de rendimiento: - Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados. - Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen. - Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior. - Duración media de los estudios: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso). - Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en año académico más en relación con su cohorte de entrada. - Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Además de los resultados obtenidos a través de estas tasas, en todas las asignaturas se realiza un procedimiento de evaluación tanto de conocimientos como de competencias, que reflejan la evolución del aprendizaje. Todo el procedimiento de evaluación se reflejará en las guías docentes de cada asignatura (punto 5.3 de la Memoria).

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52243011Y	MARIA ISABEL	MENDOZA	SIERRA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. DE LAS FUERZAS ARMADAS, S/N	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decana@fedu.uhu.es	636965728	959219357	Decana de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29787285P	MARIA ANTONIA	PEÑA	GUERRERO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Dr. Cantero Cuadrado nº 6	21071	Huelva	Huelva

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectora@uhu.es	618592029	959218080	Rectora
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52243011Y	MARIA ISABEL	MENDOZA	SIERRA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. DE LAS FUERZAS ARMADAS, S/N	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decana@fedu.uhu.es	636965728	959219357	Decana de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1_Justificacion_20_02_2018.pdf

HASH SHA1 :1C556949F9744BBB2DDACA40CA0DDD261088E38C

Código CSV :285473896070124119072185

Ver Fichero: 2.1_Justificacion_20_02_2018.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : 068D9DEBA2D202F67A4B90B12CC5870E0BACC097

Código CSV : 173822743801715508553162

Ver Fichero: Sistemas de información previo.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre : TÍTULO PROPIO TAMAÑO PEQUE.pdf

HASH SHA1 : 5D57B1B54184F4B3C7F6A796BC6925327323B8C8

Código CSV : 175214383851964775290894

Ver Fichero: TÍTULO PROPIO TAMAÑO PEQUE.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5. PLANIFICACIÓN ENSEÑANZAS.pdf

HASH SHA1 :4208920697BF92DB6B6656A24E64EEBD914E9EFB

Código CSV :193338681355478030056031

Ver Fichero: 5. PLANIFICACIÓN ENSEÑANZAS.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Recursos profesorado.pdf

HASH SHA1 :A7C887AC9A32F06159365E1B354E09349F810B09

Código CSV :174832874652386387113164

Ver Fichero: Recursos profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : OTROS RECURSOS HUMANOS 2.pdf

HASH SHA1 : 0995E5F5504950357AF0C2B26730AA54D9A8A4C8

Código CSV : 173830658510509802306336

Ver Fichero: OTROS RECURSOS HUMANOS 2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados.pdf

HASH SHA1 :9D11BD8404EF1447A704D41A32B2D3F8CC1D7F00

Código CSV :173808247782929336074202

Ver Fichero: Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Autoinforme actualizado mayo 2015 CALIDAD.pdf

HASH SHA1 :1F9CA9FDDB8E6F2ECDD43A5371DF4315AF207B95

Código CSV :174479372209799647222148

Ver Fichero: Autoinforme actualizado mayo 2015 CALIDAD.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma de impantación.pdf

HASH SHA1 : C44FD92061BE5D0247ED573DC91F7580F0234260

Código CSV : 174832804090524159849643

Ver Fichero: Cronograma de impantación.pdf

